

CERTIFICADO N° 199 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°6 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 20 de agosto de 2021, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa el siguiente acuerdo:

- Aprobar el compromiso de aporte municipal, correspondiente a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto al Concurso 2021 del Programa Recuperación de Barrios.
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado a la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 20 de agosto de 2021.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal